

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** entregó el 15 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,573,614.00	0.00	5,573,614.00	5,507,630.38	4,929,130.38	88.44
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$5,573,614.00	\$0.00	\$5,573,614.00	\$5,507,630.38	\$4,929,130.38	88.44

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,725,503.00	\$0.00	\$1,725,503.00	\$1,658,336.60	\$1,599,915.73	96.11
Materiales y Suministros	24,400.00	0.00	24,400.00	23,934.75	23,278.76	98.09
Servicios Generales	3,637,211.00	0.00	3,637,211.00	3,579,886.93	3,003,903.32	98.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	186,500.00	0.00	186,500.00	122,155.38	122,155.38	65.50
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$5,573,614.00	\$0.00	\$5,573,614.00	\$5,384,313.66	\$4,749,253.19	96.60

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$4,929,130.38** en relación con el Ingreso Estimado por **\$5,573,614.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **88.44%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por “Ministraciones tramitadas pero pendientes de transferir por parte de la SEFIPLAN al 30 de junio de 2019”, según lo manifiesta la entidad. **(Figura 1)**

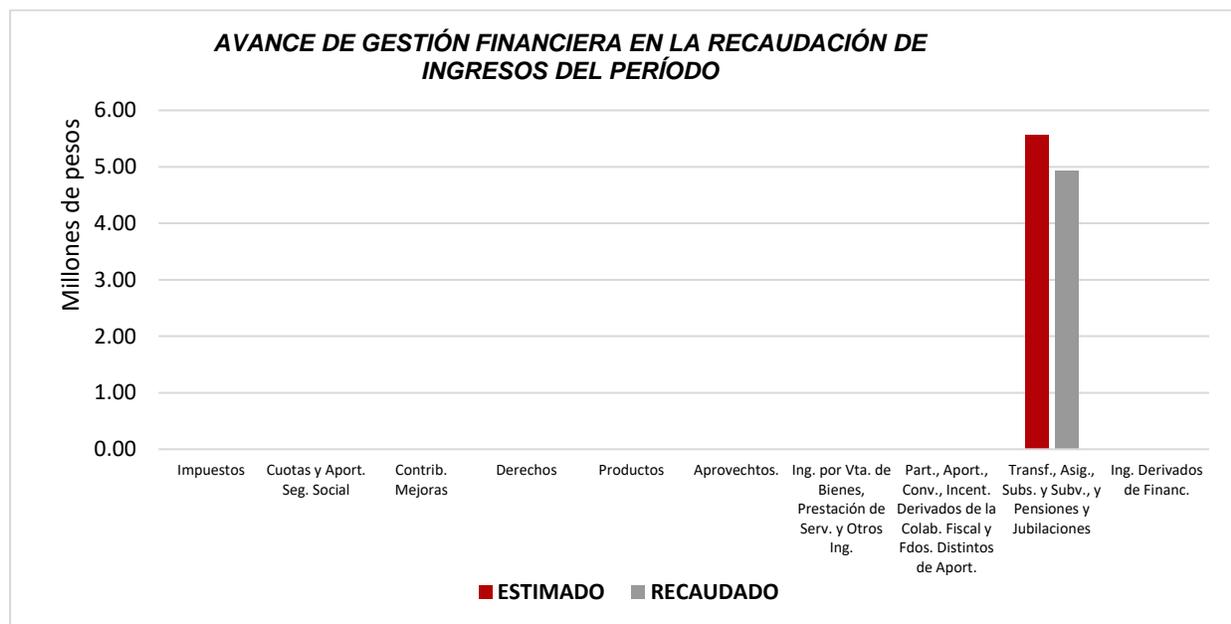


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$5,384,313.66**, en relación con el Egreso Modificado por **\$5,573,614.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **96.60%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “Contratación programada desde el mes de marzo, no realizada”; respecto a **Servicios Generales**, “Gastos programados para el mes de junio que no se llevaron a cabo dada la falta de liquidez. Viáticos, Mantenimiento, etc.”; y en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Compras no realizadas debido a la reprogramación de la reunión del Órgano de Gobierno donde se autorizaría el programa de adquisiciones”. (*Figura 2*)

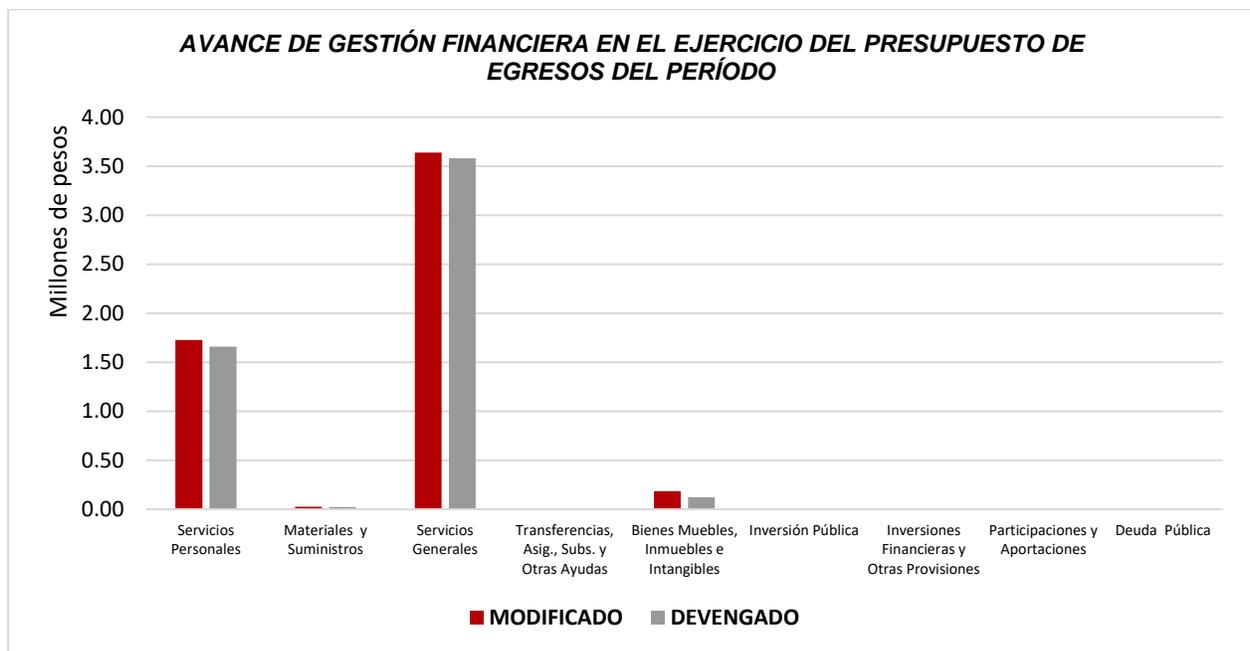


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.76%** y en el segundo el **26.53%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **50.71%** pendiente de recaudar.



Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **25.70%** y en el segundo el **28.14%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **46.16%** pendiente de devengar.

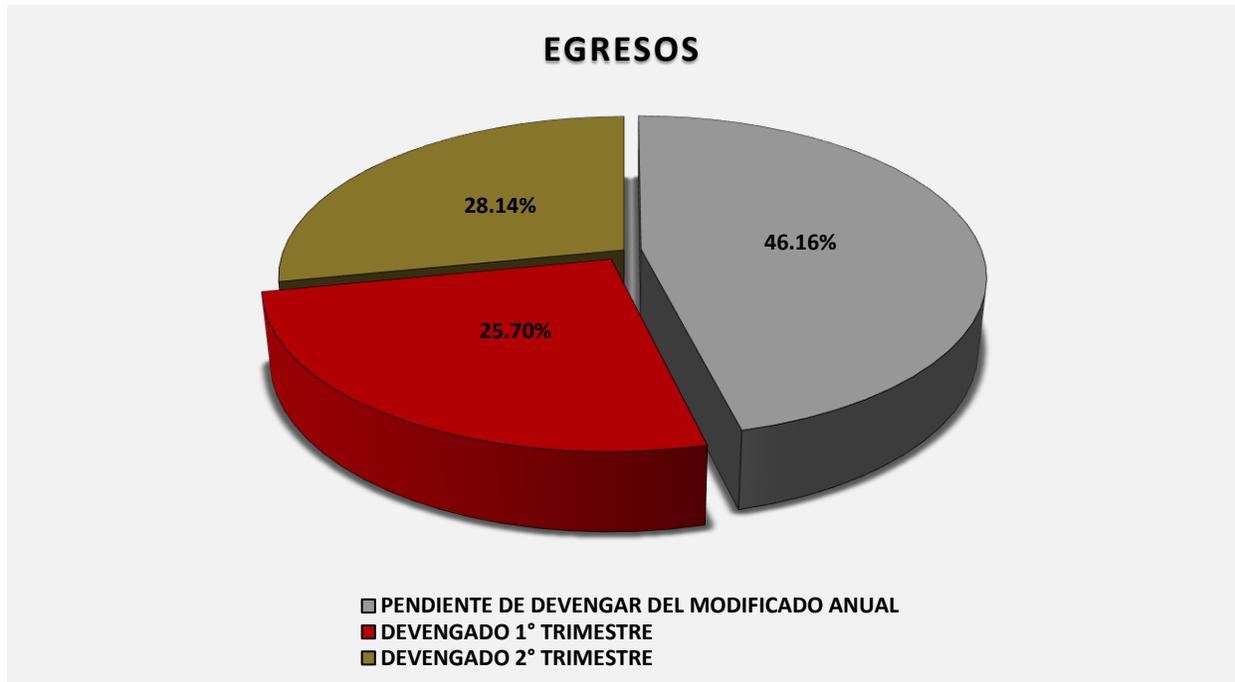


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		RESPECTO A LA META ANUAL
0003 –Establecimiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	8	0	0	0	0 %	0%	Debido a que únicamente fue asignado a la SE SAEQROO \$10,000,000.00, no ha sido posible desarrollar todos los programas que se planearon considerando un presupuesto mayor, y se está viendo la posibilidad de solicitar ampliación presupuestal para los avances respectivos.
	P - La secretaría Ejecutiva es un órgano de apoyo técnico encargado de proveer asistencia técnica, así como de generar los insumos técnicos y necesarios para el desempeño de las atribuciones constitucionales y legales del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.	8	0	0	0	0 %	0%	
	C.1 - Proceso para la captación de propuestas e información ciudadana aprobado y funcionando.	100	0	0	0	0 %	0%	
	C.2 - Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo aprobada y ejecutándose.	10	0	0	0	0 %	0%	
G005 - Sistema Estatal de Información y Vinculación con la Plataforma Nacional Digital (PND).	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	8	0	0	0	0 %	0%	Debido a que únicamente fue asignado a la SE SAEQROO \$10,000,000.00, no ha sido posible desarrollar todos los programas que se planearon considerando un presupuesto mayor, y se está viendo la posibilidad de solicitar ampliación presupuestal para los avances respectivos.
	P - La secretaría Ejecutiva es un órgano de apoyo técnico encargado de proveer asistencia técnica, así como de generar los insumos técnicos y necesarios para el desempeño de las atribuciones constitucionales y legales del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.	8	0	0	0	0 %	0%	
	C.1 - Sistema Estatal de Información aprobado y funcionando.	80	0	0	0	0 %	0%	
	C.2 - Información para la Plataforma Digital Nacional relacionada y transferida.	100	0	0	0	0 %	0%	
G007 -Constituir las bases de coordinación de todos los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	8	0	0	0	0 %	0%	Debido a que únicamente fue asignado a la SE SAEQROO \$10,000,000.00, no ha sido posible desarrollar todos los programas que se planearon considerando un presupuesto mayor, y se está viendo la posibilidad de solicitar ampliación presupuestal para los avances respectivos.
	P - La secretaría Ejecutiva es un órgano de apoyo técnico encargado de proveer asistencia técnica, así como de generar los insumos técnicos y necesarios para el desempeño de las atribuciones constitucionales y legales del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado.	8	0	0	0	0 %	0%	
	C.1 - Informe de actividades Anticorrupción de los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado aprobado y publicado.	1	0	0	0	0 %	0%	
	C.2 - Bases de coordinación de los integrantes del Comité Coordinador creadas y establecidas.	4	0	0	0	0 %	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	Impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	Debido a que únicamente fue asignado a la SE SAEQROO \$10,000,000.00, no ha sido posible desarrollar todos los programas que se planearon considerando un presupuesto mayor, y se está viendo la posibilidad de solicitar ampliación presupuestal para los avances respectivos.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- De los 4 programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal 2019, la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo** informa que debido a que únicamente fue asignado a la SESAEQROO \$10,000,000.00 no ha sido posible desarrollar todos los programas que se planearon considerando un presupuesto mayor, por lo que los avances en las metas y objetivos es del **0%** en todos los niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.